|  |
| --- |
| PERFIL PROFESIONAL |

|  |
| --- |
| De manera específica, se enuncian los conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores que habrán de desarrollar durante su formación:  **Conocimientos de:**   * Imagenología y entidades nosológicas por aparatos, sistemas y áreas: torácico, digestivo, músculo esquelético, genitourinario, sistema nervioso, cabeza y cuello, ginecológica, obstétrica, mastología y pediátrica. * Radiología intervencionista por aparatos, sistemas y áreas. * Farmacología y uso de medios de contraste, sus principios farmacocinéticos, metabólicos, interacciones, reacciones, indicaciones y contraindicaciones. * Funcionamiento de equipos radiológicos analógicos y digitales. * Principios físicos que rigen el funcionamiento de los rayos X y de equipos para ultrasonido, tomografía, resonancia e imagen molecular. * Informática radiológica, archivos imagenológicos y transmisión de imágenes. * Elementos de bioseguridad aplicados a equipos de radiología e imagen y protección radiológica. * Normas oficiales mexicanas de procedimientos radiológicos, equipamiento, instalación y funcionamiento. * Proceso y tipos de comunicación en el ámbito médico; educación, enseñanza y aprendizaje, metodología didáctica e intervención educativa médica. * Gestión de la calidad; mejora continua; seguridad en la prevención de riesgos y guías de práctica clínica. * Fundamentos de administración, gestión de la información y legislación en salud. * Bases de metodología de la investigación médica y análisis estadístico * Ética en la investigación; documentos científicos de acuerdo a los protocolos médicos; presentación de los proyectos de investigación para su publicación (tesis o artículo). * Principios y problemas bioéticos; conflictos de interés.   **Habilidades y destrezas para:**   * Analizar hallazgos imagenológicos normales y patológicos. * Identificar patologías con base en la sintomatología y los resultados imagenológicos. * Establecer diagnósticos médicos imagenológicos por aparatos, sistemas y áreas. * Aplicar el juicio crítico en la revisión de casos clínicos. * Identificar vías de administración y características de la farmacología de medios de contraste. * Emplear equipos de radiología e imagen. |

|  |
| --- |
| PERFIL PROFESIONAL |

|  |
| --- |
| Continuación   * Manejar imágenes digitales. * Reconocer elementos de bioseguridad radiológica. * Dominar los lineamientos para la realización de estudios radiológicos e imagen. * Identificar principios físicos para el funcionamiento y manejo de equipos. * Uso de equipo y material para la práctica intervencionista. * Aplicar juicios clínicos para recomendar estudios complementarios, en base a los diagnósticos obtenidos por imágenes. * Comunicación efectiva de resultados, optimizando el reporte radiológico en todas sus áreas. * Correlacionar diferentes tipos de estudios imagenológicos, endoscópicos y quirúrgicos como apoyo al diagnóstico. * Interactuar con el equipo médico, pacientes y familia, aplicando técnicas comunicativas acordes con la situación y el contexto. * Elaborar diversos materiales escritos, para comunicar información clínica. * Brindar información de manera oportuna y tomar decisiones ágiles en situaciones de crisis. * Analizar la actividad educativa desde la perspectiva hospitalaria; obtención de resultados de la formación educativa médica; estrategias educativas en el ámbito médico. * Elaborar y aplicar programas de calidad y seguridad. * Analizar conceptos relacionados con la administración y su vinculación con la práctica médica en el hospital o en la vida profesional. * Manejar herramientas para la gestión de sistemas de información, planeación, económica y financiera para asegurar la calidad en los hospitales y en la práctica médica. * Describir normas y reglamentos que regulan la práctica médica y profesional en hospitales y consultorios privados. * Definir proyectos (preguntas) de investigación. * Elaborar bases de datos para análisis estadísticos; manejo de paquetes estadísticos; sistematización de proyectos de investigación; integración de documentos científico – médicos. * Aplicar criterios bioéticos en la atención médica.   **Valores y actitudes de:**   * Ética y profesionalismo en la toma de decisiones para el manejo del paciente. * Responsabilidad médica en la aplicación de medidas de seguridad y calidad en el servicio y atención médica. * Confidencialidad clínica en el manejo de información hacia médicos, pacientes, familiares y redes sociales. * Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás con relación a su participación en los equipos de salud multidisciplinarios. * Cuidado del medio ambiente al desechar materiales utilizados en procesos radiológicos. |

|  |
| --- |
| PERFIL PROFESIONAL |

|  |
| --- |
| Continuación   * Disposición al diálogo, para una comunicación asertiva con el paciente y/o su familia en relación con la búsqueda del bienestar. * Uso racional de recursos. * Trato fraterno con actitud de servicio y respeto a todos los sujetos en su diversidad conductual para afrontar los dilemas que plantea la práctica médica. * Consideración de diversas posturas multiculturales para la prevención de riesgos y promoción de la salud. * Cuidado de la calidad en la atención médica con actitud de equidad y respeto por los principios bioéticos y de derechos humanos, para preservar la dignidad humana. * Tolerancia y trato igualitario, sin discriminación de género, raza, etnia, religión, edad, nivel económico o escolaridad. * Respeto y comunicación empática hacia personas con discapacidad, condiciones especiales, preferencias, religiones, ideologías o diversas formas de pensar. * Disposición para la intervención educativa; flexibilidad ante diversos contextos; respeto por cada participante. * Respeto a la relación médico-paciente-familia, en un marco de prudencia y responsabilidad para el paciente. * Manejo de información para la atención a las necesidades de la sociedad en materia de salud. * Postura crítica y profesional en la difusión de proyectos de investigación. |